

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con siete minutos del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta *Microsoft Teams*, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 1; 4; 44, 45, 46, fracciones I y II; 47, fracción III; 49 fracciones I y III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, aprobado por el Consejo General en sesión pública celebrada el diecisiete de marzo de 2020, que establece disposiciones para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM con motivo del COVID-19.

Previo al inicio, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas citadas en el proemio de esta minuta, las cuales se aplican en lo conducente derivado de la emergencia sanitaria.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica verificar el *quorum* legal para el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral

Presidenta de la Comisión de Igualdad

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, se encontraron en la sesión virtual:

Maestro Enrique Nieto Franzoni	Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Benjamín Jiménez Melo	Partido del Trabajo
Licenciado Erik Raymundo Campos	Partido Redes Sociales Progresistas
Licenciado Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Partido Encuentro Solidario

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Maestro Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Maestra Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Maestro Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de

Maestro Bernardo Núñez Yedra	Asuntos Jurídicos Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maestro Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Maestra Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Licenciado Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Antes de iniciar la sesión de manera formal, la Presidenta de la Comisión de Igualdad agradeció la presencia de las personas que integran la Red Permanente de Observación del Instituto.

A continuación, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día, integrado con los siguientes puntos:

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
2. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, ASÍ COMO LOS TEMAS RELEVANTES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
3. PRESENTACIÓN DE INFORMES:
 - a) CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL DÍA NARANJA. ÚNETE. INFOGRAFÍA “MUJERES GOBERNANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”.

- b) VIDEOCONFERENCIA: LA IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS LIDERAZGOS NO CONVENCIONALES.
- c) CURSO: FORTALECIMIENTO DE RESILIENCIA EN ESCENARIOS DE ESTRÉS, CAMBIO Y DESAFÍO.
- d) PRESENTACIÓN DEL LIBRO ELECTRÓNICO: ENVEJECIMIENTO, VEJEZ Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL Y PÚBLICA DE LAS PERSONAS MAYORES EN MÉXICO.
- e) COMPROMISO POR LA PARIDAD SUSTANTIVA Y CERO TOLERANCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; CIVILIDAD, RESPETO Y RESPONSABILIDAD QUE CELEBRAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 PARA LAS ELECCIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS ALCALDÍAS Y EL CONGRESO LOCAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- e) CLAUSURA DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO PARA MUJERES INDÍGENAS.

4. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/07/2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el día 26 de marzo de 2021.

A continuación, la Secretaria Técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se desahogó el primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/08/2021. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el día 24 de febrero de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica para remitir la versión electrónica del documento aprobado a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IECM, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet, con la aclaración de que una vez que se cuente con las condiciones sanitarias para ello, se solicitarán las firmas correspondientes para su formalización y se remitirán los documentos señalados en forma física.

A continuación, se desahogó el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, reiteró su solicitud para avanzar en los temas relativos a la Norma 35, advirtió que se tiene un rezago y que ante las condiciones

sanitarias en las que nos encontramos es importante tener avances contundentes en el tema.

Reiteró su inquietud por avanzar y concluir la implementación de la Norma 35, la cual dijo, es obligatoria desde hace poco más de medio año.

La Secretaria Técnica, señaló que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Erika Estrada Ruiz, particularmente para conocer cuándo se reuniría el Grupo de Vigilancia, por lo que informó que celebrará su primera reunión en el mes de abril.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

- 3. Presentación de informes: a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja. Únete. Infografía “Mujeres gobernando en la Ciudad de México”. b) Videoconferencia: La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales. c) Curso: Fortalecimiento de resiliencia en escenarios de estrés, cambio y desafío. d) Presentación del libro electrónico: Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México. e) Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 para las elecciones de las personas que integrarán las Alcaldías y el Congreso Local, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. f) Clausura de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.**

La Secretaria Técnica informó sobre el inciso **a)** que, en continuidad a la campaña del “Día Naranja: Únete”, para poner fin a la violencia contra las mujeres, se presentó la Infografía “Mujeres gobernando en la Ciudad de México” que versó sobre el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel municipal, y el número de mujeres que han gobernado los dieciséis órganos político-administrativos de la Ciudad de México, de 1970 a la fecha; por lo que hace al inciso **b)**, se dio cuenta de la importancia de que en la sociedad se reconozca la inclusión de todas las voces que la componen, como la de las líderes no convencionales, que son parte fundamental en el desarrollo y consolidación de la democracia en la Ciudad de México; respecto al inciso **c)**, se informó que el curso tiene como finalidad que el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México identifique los elementos favorables para asumir con flexibilidad situaciones límite y escenarios de estrés, así como los cambios y desafíos en los trabajos del Proceso Electoral Local 2020-2021; respecto al inciso **d)**, se presentó el libro electrónico: “Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México” con el objetivo de sensibilizar sobre las condiciones en que las personas mayores ejercen sus derechos político-electorales; sobre el inciso **e)**, se informó sobre el evento en el que los partidos políticos asumieron compromisos para realizar campañas electorales a favor de la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en un marco de civilidad, respeto y responsabilidad. Por último, en el inciso **f)**, se dio cuenta de la clausura de los trabajos del primer módulo de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas que se realizó durante el año 2020, en el que se anunció la entrega de constancias a las veinticinco mujeres que concluyeron satisfactoriamente.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, hizo hincapié en que los once partidos políticos que contendrán en los comicios del seis de junio, suscribieron veinticuatro compromisos, y uno más propuesto por las Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual se encuentra en análisis de los institutos políticos y versa sobre la no postulación de candidaturas de personas que cuenten con antecedentes, denuncias o investigaciones,

en materia familiar o penal, por presuntos actos que vulneren la dignidad o cualquier derecho de mujeres, niñas o niños, con el fin de abonar a la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Agradeció que todas las fuerzas políticas de esta Ciudad se manifestaron por construir campañas con propuestas, cuya confrontación se dará en escenarios de debate, donde a partir de ello, la ciudadanía elegirá a sus representantes. Y celebró los compromisos por la igualdad, la pluralidad y la libertad de violencia en las campañas que abonarán a erradicar situaciones contrarias a derecho.

La Secretaria Técnica, indicó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Erika Estrada Ruiz, a efecto de conocer cuántas mujeres concluyeron el primer módulo de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas, por lo que informó que fueron veinticinco mujeres.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó que el dato pedido por la Consejera Erika Estrada Ruiz fuera incluido en el informe.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los informes.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. Asuntos Generales

La Presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos generales listados, la Presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Técnica

informó que fueron agotados.

Al haberse desahogado el Orden del Día y siendo las diez horas con veintitrés minutos del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintiuno, firman al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión y las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Sonia Pérez Pérez

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz ;
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: dpyMa7bFBZRS6NPWuvueHEtqzX0P2Hfyb7II45rw7Kg=
Fecha de Firma: 23/04/2021 06:44:03 p. m.

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy;
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: 91Hot4kKR3KcypUxNXMkWQQI13IRxzumOOI0tpBPfk=
Fecha de Firma: 24/04/2021 10:04:42 a. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez;
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F885000000002BA
Sello Digital: F8nKMUC6x/Fd9pi+ISIDuaql8SBQppeXkqgBQUR4OOM=
Fecha de Firma: 24/04/2021 05:58:52 p. m.



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN
PERMANENTE
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
ENERO - MARZO 2021**

**PUNTO 3
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE ABRIL DE 2021**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
1. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	4
1.1. Sesiones Ordinarias	4
1.2. Asistencia a las sesiones	5
1.3. Acuerdos aprobados	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	9
2.1. Eje de acción a. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	9
2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	9
2.3. Eje de acción c. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación...10	
2.4. Eje de acción d. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	17
3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	25

INTRODUCCIÓN

El primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), da cuenta de las acciones efectuadas de enero a marzo de 2021, realizadas con la guía colegiada de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

El informe presenta un balance de las actividades que dan cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2021.

Asimismo, con las actividades que se indican en el presente documento se buscó reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma en materia de enfoque de derechos humanos y no discriminación; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se aprobaron ocho acuerdos por unanimidad.

OBJETIVO

Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con la finalidad de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el primer trimestre de 2021 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se señala el número de sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones. Cabe resaltar que estos eventos se llevaron a cabo en modalidad virtual a través de videoconferencia como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19.

1.1. Sesiones Ordinarias

Cuadro 1 Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total, de puntos del orden del día	Total, de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
1ª Sesión Ordinaria	7	4	22 de enero de 2021
2ª Sesión Ordinaria	4	2	24 de febrero de 2021
3ª Sesión Ordinaria	4	2	26 de marzo de 2021

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humano

1.2. Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere los nombres y asistencia de las personas integrantes de la Comisión y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de las personas representantes propietarias y suplentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido MORENA; Partido Equidad, Libertad y Género, Partido Encuentro Solidario y Partido Redes Sociales Progresistas.

Cuadro 2
Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Carolina del Ángel Cruz Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Sonia Pérez Pérez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
César Ernesto Ramos Mega Consejero Electoral		✓	

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo del IECM	✓		✓
Francisco Calvario Guzmán Titular de la Contraloría Interna	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	✓	✓	✓
Laura Angélica Ramírez Hernández Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓	✓	✓
Xavier Soto Parrao Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística		✓	
Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos		✓	✓
Estefanía Mena Ibarra Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	
Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payen Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión			✓
Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓
Joaquín Wong Montes Encargado de Despacho de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	✓	✓	
Alain Alejandro Barrera Lomelí Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización			✓
Enrique Nieto Franzoni Representante propietario del PRI		✓	✓
José Manuel Ballesteros López Representante propietario del PRD	✓		
Benjamín Jiménez Melo Representante suplente del PT			✓
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM	✓	✓	
Araceli Rojas Osorno	✓	✓	

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Representante propietaria del Partido MORENA			
José Alejandro Pardavé Espinosa Representante propietario del Partido Equidad, Libertad y Género		✓	
Inocencio Juvencio Hernández Hernández Representante propietario del Partido Encuentro Solidario		✓	✓
Erik Raymundo Campos Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas		✓	✓

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los ocho acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3
Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de enero a marzo de 2021

Número de acuerdo	Acuerdo
1ª Sesión Ordinaria, efectuada el 22 enero 2021	
CIGyDH/001/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintidós de enero de 2021.
CIGyDH/002/2021	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la décima segunda sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintidós de diciembre de 2020
CIGyDH/003/2021	Se ratifica por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021 y Calendario de Sesiones Ordinarias.
CIGyDH/004/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2020.
2ª Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de febrero de 2021	
CIGyDH/005/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de febrero de

	2021.
CIGyDH/006/2021.	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintidós de enero de 2021.
3ª Sesión Ordinaria, efectuada el 26 marzo de 2021	
CIGyDH/07/2021.	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiséis de marzo de 2021.
CIGyDH/08/2021	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de febrero de 2021.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se enlistan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1. Eje de acción a. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.**

a) Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.

A finales del mes de marzo 2021 se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021, en el que se informó de las actividades realizadas por la Unidad Técnica y mostró el avance del cumplimiento de lo programado en el Programa Operativo Anual 2021. Este informe sirvió para integrar el reporte trimestral que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IECM.

El informe contiene un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.**

Al respecto, en el primer trimestre de 2021, no se programaron actividades relacionadas con la acción en comento.

2.3. Eje de acción c. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.

- **Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.**

En el periodo reportado, no se programaron actividades relacionadas con la acción en comento.

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**

a) Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.

El día 8 de marzo de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se llevó a cabo la suscripción del Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, por parte de los partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO 10:00 HORAS SIGUE LA TRANSMISIÓN EN EL CANAL DE YOUTUBE DEL IECM

COMPROMISO POR LA PARIDAD SUSTANTIVA Y CERO TOLERANCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; CIVILIDAD, RESPETO Y RESPONSABILIDAD.

Que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.

PROGRAMA

10:00 a 10:05 hrs.	Bienvenida. <ul style="list-style-type: none"> Mtra. María Velázquez Miranda, Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
10:05 a 10:25 hrs.	Intervenciones de las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. <ul style="list-style-type: none"> Mtra. Erika Estrada Ruiz Mtro. Mauricio Ibarra Rodríguez Mtra. Sonia Pérez Pérez Mtro. Ernesto Ramos Mega Mtro. Bernardo Valle Monroy Mtra. Carolina del Angel Cruz
10:25 a 11:00 hrs.	Participaciones de los partidos políticos sobre el Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. <ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional Partido Revolucionario Institucional Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México Partido Movimiento Ciudadano Morena Partido Equidad, Libertad y Género Partido Encuentro Solidario Partido Redes Sociales Progresistas Partido Fuerza por México <p>*Suscripción del Compromiso.</p>
11:00 a 11:30 hrs.	Comentarios de las personas invitadas de honor. <ul style="list-style-type: none"> Phd. Ingrid Auzora Gómez Sarachán, Titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Personas integrantes de la Red de Observación del IECM. Organizaciones de la Sociedad Civil. <p>*Cada persona contará con máximo 3 minutos para su intervención.</p>

Instituto Electoral Ciudad de México |
 @iecm |
 Instituto Electoral CM |
 @ie_cm |
 WWW.IECM.MX

Foto: El evento puede ser consultado en el siguiente enlace:
https://www.youtube.com/watch?v=qC_fl6nUkIM&t=4413s.

El acto contó con la asistencia de las consejeras y consejeros electorales del IECM, las representaciones y dirigencias de los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las representaciones de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como de las

organizaciones Fuerza Ciudadana A.C., Las Constituyentes Mx Feministas, Alternativas por México, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C., Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., y la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

Se llevó a cabo mediante la plataforma virtual *Zoom*. Su transmisión se realizó por *YouTube* y se visualizó 733 veces; asimismo, se difundió en las redes sociales institucionales.



Fotos: Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM, Mtra. Erika Estrada Ruiz, C.E del IECM, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, C.E. del IECM, Mtra. Sonia Pérez Pérez, C.E e Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, Mtro. César Ernesto Ramos Mega, C.E. del IECM y Mtra. Carolina del Ángel Cruz, C.E. y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM. Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.

Durante el evento se dio lectura a los 24 compromisos que los partidos políticos suscribirían; entre ellos:

- Abstención de los partidos políticos de incurrir en violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Generar y difundir entre su militancia, simpatizantes y la ciudadanía en general, herramientas para prevenir, evitar, atender y erradicar este tipo de violencia.

- Prevenir el contagio de COVID-19, con la implementación de medidas de higiene personal y del entorno para la mitigación y prevención de la enfermedad con acciones encaminadas a lograr cambios de hábitos o comportamientos para evitar riesgos y proteger la salud.
- Promover la participación del pueblo en la vida democrática y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos.
- Asumir que la integración de las unidades administrativas de las alcaldías se realice de manera paritaria, como acción afirmativa a favor de la igualdad sustantiva.
- Asumir la relevancia simbólica del compromiso para una democracia igualitaria y libre de violencia.
- Impulsar la cultura de la denuncia y asegurar el acceso a la justicia de las mujeres que participan en la política.

Derivado de las intervenciones efectuadas, a través de una adenda se incorporó un vigésimo quinto compromiso relacionado con no postular candidaturas de personas que cuenten con antecedentes, denuncias o investigaciones en materia familiar o penal por presuntos actos que vulneren la dignidad o cualquier derecho de mujeres, niñas o niños.

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.**

**a) Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.
¿Qué hago si soy víctima?**

El 18 de febrero de 2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó el “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?”, como una acción afirmativa para que las mujeres que buscan participar en una contienda electoral cuenten con recursos teóricos para contribuir, desde su campaña, en la construcción de la igualdad de género.

El evento se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma “*Microsoft Teams*” y se transmitió en las redes sociales institucionales de *YouTube*, *Facebook* y *Twitter*, en donde personalidades expertas en el tema, dieron a conocer (especialmente a las mujeres aspirantes a competir por un cargo de elección popular) el “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?” y compartieron su opinión.

El evento dio inicio con el mensaje de bienvenida del maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la presentación del Manual estuvo a cargo de la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Manual fue comentado por las personas expertas: maestra Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; maestra Gabriela Eugenia del Valle Pérez, Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Se destacó que, el Manual es un documento sencillo, con definiciones, que expone con claridad qué es violencia y cuáles son sus tipos, modalidades, conductas que la constituyen, tipos de víctimas, que destaca cuestiones fundamentales para que las mujeres puedan denunciar y cuenta con un formato de queja sencilla, que explica de manera acertada qué instituciones y autoridades son competentes para brindar atención a las víctimas, así como los mecanismos que existen para atender las quejas o denuncias.

La clausura del evento estuvo a cargo de la maestra Carolina del Ángel Cruz, quien agradeció e invitó a todas las personas a conocer el Manual.

- a) “Lineamientos para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto**

Electoral de la Ciudad de México”.

Durante marzo de 2021, la UTGyDH elaboró el proyecto de “Lineamientos para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a fin de presentar al área competente el proyecto y cumplir con lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral.

b) Difusión de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género. Infografías sobre Violencia Política en Razón de Género

Los días 02, 11 y 18 de febrero, así como el 04, 08, 11, 12, 14, 17, 19 y 24 de marzo de 2021, como parte de la continuidad a la difusión de las herramientas que ha construido la UTGyDH y con el fin de visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género e implementar acciones con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar estas conductas, se difundieron en las redes sociales institucionales de *Twitter* y *Facebook*, diversas infografías alusivas al tema.

En las infografías, se difundieron los siguientes materiales elaborados por la UTGyDH:

- Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.
- Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?
- Curso de autoformación en línea: Campañas Electorales con Perspectiva de Género.

Finalmente, se destaca que, durante marzo de 2021, la UTGyDH elaboró el proyecto de “Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran las personas candidatas sin partido, contendientes en el proceso electoral local 2020-2021 para las elecciones de las personas que integrarán las

alcaldías y el congreso local, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México”

para que las personas candidatas sin partido, adquirieran los mismos compromisos que aquellas postuladas por los partidos políticos.

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.**

En el primer trimestre de 2021, no se programaron actividades relacionadas con la acción en comento.

- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**

En el primer trimestre de 2021, no se programaron actividades relacionadas con la acción referida.

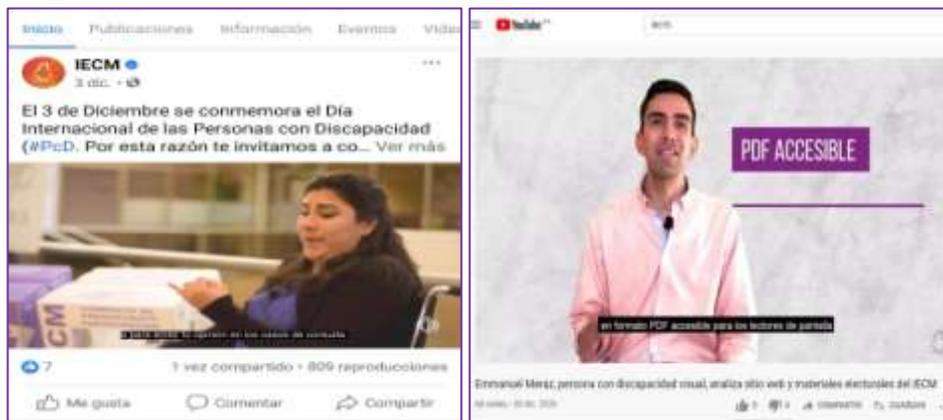
2.4. Eje de acción d. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 22 de enero del presente año, se dio cuenta de las actividades correspondientes a la acción *Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación* correspondiente al Eje de acción: Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales, establecido en el Programa Anual de Trabajo de

la Comisión para 2020, por lo que el presente informe incluye dichas actividades de difusión presentadas en la sesión referida, mismas que se enuncian a continuación:

a) Video cápsulas: *Mi experiencia en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Lo que aprendí sobre derechos político-electorales de las personas con discapacidad.*

El 3 y 30 de diciembre de 2020, en el contexto del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad* y con la finalidad de informar a las personas con discapacidad, que el IECM cuenta con instalaciones, materiales electorales y temáticos, así como con una página web accesibles para facilitar el ejercicio de sus derechos político-electorales, se difundieron mediante el canal y las redes sociales institucionales *YouTube*, *Facebook* y *Twitter* dos video cápsulas, las cuales fueron realizadas por Anahís Terán, persona con discapacidad motriz y parálisis cerebral infantil, comunicóloga, oradora, conferencista y vlogger enfocada en temas de inclusión, y por Emmanuel Meraz, persona con discapacidad visual, escritor, conferencista creador de materiales audiovisuales digitales.



b) Conversatorio: Los liderazgos no convencionales frente al Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México

El 6 de enero de 2021, a fin de generar un espacio de diálogo y reflexión con personas que representan liderazgos no convencionales respecto del ejercicio de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, y la importancia de incorporar sus necesidades en la agenda política, en el marco del Proceso Electoral Local

2020-2021 en la Ciudad de México. se difundió a través del canal y redes sociales institucionales YouTube, Facebook y Twitter el video del Conversatorio en el que participaron cinco personas que trabajan con los grupos de atención prioritaria, particularmente con personas con discapacidad, jóvenes, mayores, afrodescendientes e indígenas y, como moderadora, la Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos Carolina del Ángel Cruz.



c) Presentación del libro electrónico: Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México

El 25 de enero del año en curso, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM el libro electrónico, a fin de que la ciudadanía lo consulte e identifique el reto relativo al ejercicio de los derechos político-electorales en el proceso de envejecimiento poblacional de la sociedad mexicana, entre otros.

El 2 de marzo, a fin de continuar con la sensibilización a la ciudadanía respecto de las condiciones en que las personas mayores ejercen sus derechos político-electorales, se transmitió a través del canal *YouTube* del IECM la presentación del libro electrónico que contiene la investigación realizada por el maestro José Ernesto Padilla y el doctor Elizeth Altamirano, especialistas en el tema desde hace veinte años, la cual expone la percepción social existente hacia las personas mayores, el fenómeno del envejecimiento poblacional, la política del envejecimiento y su relación con las principales formas de participación. El

evento contó con la presencia de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.



A continuación, se informan las acciones y actividades realizadas conforme al Eje de acción programado para 2021:

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.**

a) Video conferencia *La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales.*

El 26 de marzo del año en curso, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó que el 19 de febrero, se transmitió por el canal de *YouTube* institucional dicha videoconferencia, la cual tuvo como objetivo generar un espacio de conocimiento y reflexión respecto de cómo las personas que ejercen liderazgos no convencionales desarrollan, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios

objetivos relacionados con el ejercicio de sus derechos político-electorales. La videoconferencia estuvo a cargo de la licenciada Amaranta Gómez Regalado, activista social en la defensa de la no discriminación contra las personas. Tuvo una audiencia de 95 personas y hasta el 31 de marzo contaba con 545 visitas.



- **Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**

Para el primer trimestre de 2021, se consideró la impartición de los Talleres en línea *Empoderamiento a liderazgos no convencionales, me reconozco, me visibilizo y actúo*; no obstante, con la finalidad de contar con una mayor participación del público objetivo, la actividad se reprogramó para realizarse del 5 al 12 de abril.

Al cierre del periodo que se informa, estos talleres estaban en etapa de difusión. El informe correspondiente a esta actividad se presentará en la quinta sesión ordinaria de la Comisión del presente año.



- Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.

a) **Curso Fortalecimiento de resiliencia en escenarios de estrés, cambio y desafío.**

También en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, se informó que del 22 al 26 de febrero de 2021 el licenciado Fernando Hernández Avilés, psicólogo, especialista en desarrollo humano sostenible; alta dirección; gobernanza; psicología del cambio y desarrollo organizacional; y resiliencia, impartió de manera virtual el curso referido, con la finalidad de brindar herramientas al personal del IECM participante para que en los trabajos del Proceso Electoral Local 2020-2021, identifiquen, desarrollen y apliquen habilidades para asumir con flexibilidad situaciones límite y escenarios de estrés, cambio y desafío; sobreponerse a ellas y utilizarlas como parte de su desarrollo personal, laboral y social. Al curso se inscribieron 100 personas trabajadoras, 67 mujeres y 33 hombres; concluyéndolo 81, 52 mujeres y 29 hombres.



- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.**

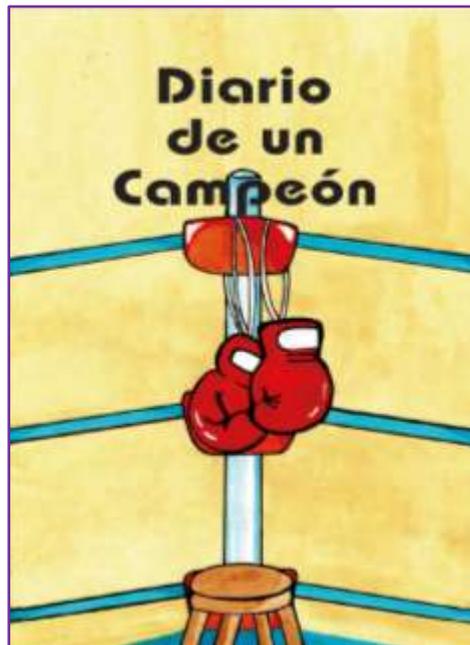
Para el primer trimestre, se programó la impartición de un curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial que derivara de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la Norma 035; no obstante, se ha reprogramado en virtud de que el instrumento está en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación.

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención**
 1. **Reuniones para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable.**

En la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión se informó que como parte de los trabajos que integran el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados

2021 (CAAOD 2021), la UTGyDH propuso realizar la actividad registrada con la clave 16 18 195, y se programó su ejecución de febrero a abril del año en curso.

En ese contexto, los martes y jueves de febrero y marzo, se realizaron las reuniones con las personas trabajadoras de los Órganos Desconcentrados 1 y 33; 2 y 32; 3 y 31; 4 y 30; 5 y 29; 6 y 28; 7 y 27; 8 y 26; 9 y 25; 10 y 24; 11 y 23, y 12 y 22, con la finalidad de brindar a las personas participantes herramientas para conocer, reconocer, reflexionar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como identificar medidas para la promoción de un entorno organizacional favorable de conformidad con lo establecido en la Norma 035, mediante la exposición de dos historias que se encuentran en el libro álbum *Diario de un campeón*, preguntas detonantes para reflexionar de manera individual y colectiva, respecto a los temas mencionados y la formulación de propuestas que pueden desarrollarse en sus centros de trabajo. El informe correspondiente se presentará en la quinta sesión ordinaria de la Comisión.



3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

- **Seguimiento y revisión del Monitoreo de Precampañas. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que realizó la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a la realización de monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias, con perspectiva de género, durante los Procesos Electorales Locales; el IECM contrató a la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V., para que lleve a cabo el *Monitoreo de Precampañas. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021*, dando inicio el 23 de diciembre de 2020 y concluyendo el 31 de enero de 2021.

Para la aplicación efectiva del monitoreo, el IECM construyó una metodología que estableció ocho métodos aplicables, de los cuales, en lo que respecta al abordaje para transversalizar la perspectiva de género, se incluyeron los siguientes tres específicos.

1. Método para evaluar la perspectiva de género. Se construyó con el fin de incluir en los reportes datos diferenciales que permitan analizar la desigualdad de enfoques en el trabajo periodístico, y las diferencias cuantitativas de generación noticiosa entre hombres y mujeres.
2. Método para evaluar el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje. Su funcionalidad se aplica en la observancia del monitoreo, con el fin de identificar la manera en que se nombra a la población femenina y de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del sexo.
3. Método para evaluar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Este método se enfoca en la observancia de casos que pudieran considerarse actos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante los hechos noticiosos, incluyendo la observación de los debates para alcaldías.



Página oficial donde se pueden consultar los reportes del Monitoreo:
<https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/monitoreo.html>

Durante el periodo de precampañas, la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. entregó seis reportes. El primero correspondió al periodo del 23 al 31 de diciembre del 2020, cuyo contenido reportó la inclusión de la perspectiva de género y el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en los hechos noticiosos; el segundo reporte, correspondiente al periodo del 1 al 7 de enero del 2021, reportó datos exclusivos sobre piezas de monitoreo particulares de la Ciudad de México, todo lo anterior transversalizando la perspectiva de género; para el tercer reporte del 8 al 14 de enero del 2021 se integró el número de variables para analizar, abundando en ejemplos de hechos noticiosos con perspectiva de género, así como en la diferenciación del tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión; para el periodo del 15 al 21 de enero del 2021, el quinto reporte integró variables como la clasificación de las piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres; durante el reporte del 22 al 28 de enero del 2021, se continuó con la clasificación de piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres, y monitoreando con perspectiva de género todas las variables establecidas en los reportes anteriores, así como las de la metodología; finalmente para cerrar el periodo de precampañas se entregó un reporte del 23 de diciembre del 2020 al 31 de enero del 2021, integrando los contenidos más relevantes, así como el acumulado de la información monitoreada.



Reporte efectuado por Manatie Prod.
El reporte corresponde al acumulado del 23 de diciembre del 2020 al 31 de enero del 2021.

Para el 24 de febrero del 2021 se realizó el *Informe del Monitoreo de medios, con perspectiva de género*, correspondiente al período de precampañas del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero del 2021.

En todos los reportes se enfatizó la observación con perspectiva de género, el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como la detección de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

- **Difusión de efemérides en materia de género.**

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que se visibilizan la labor de las mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 13, 26 y 27 de enero; 6, 11, 12 y 15 de febrero y 2, 8, 30 y 31 de marzo de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales diez imágenes alusivas a estos temas.

- El 13 de enero, una imagen conmemorando la celebración del primer congreso feminista en México.

- El 26 de enero, una imagen conmemorando la vida y muerte de Matilde Petra Montoya Lafragua.
- El 27 de enero, una imagen para conmemorar a Paula Alegría Garza.
- El 6 de febrero, una imagen para conmemorar el Día de la tolerancia cero contra la mutilación genital femenina.
- El 11 de febrero, una imagen conmemorativa al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- El 12 de febrero, una infografía en el marco de la conmemoración del Reconocimiento a nivel municipal del derecho de las mujeres a votar y ser votadas.
- El 15 de febrero, una infografía sobre el Día de la Mujer Mexicana.
- El 2 de marzo, una imagen para conmemorar la vida y muerte de Josefa Ortiz de Domínguez.
- El 8 de marzo, una imagen para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres.
- El 30 de marzo, una imagen para conmemorar el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.



Ejemplos de imágenes creadas para la difusión de efemérides en materia de género.

- **Seguimiento al Plan de Trabajo del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación para la Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015**

El 15 de enero de 2021, mediante una encuesta de opinión, se consultó a las personas integrantes del Grupo de Vigilancia, la fecha y el horario para realizar la capacitación establecida en el *Plan de Trabajo* para la recertificación del IECM en la Norma 025.

Los días 3 y 4 de febrero del año en curso, se realizaron de manera virtual las sesiones de capacitación para las personas integrantes del Grupo de Vigilancia, a fin de brindarles la información que les permita vincularse en el desarrollo, mantenimiento y mejora de lo establecido en la Norma 025, así como generar acciones para mantener los puntajes más altos obtenidos en la Auditoría de Vigilancia del 2019, y mejorar aquellos en los que no se logró dicho puntaje, para estar en condiciones de hacer frente a la Auditoría de Recertificación en diciembre del año en curso.

El 23 de marzo, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio IECM-GVNMX/001/2021 solicitó, a las personas Titulares de la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos con Autonomía de Gestión, la designación o ratificación de la persona que fungiría como enlace para los temas de género y derechos humanos, a fin de que se incorporara a las tareas que fueran convocadas para la recopilación, organización y sistematización de la información necesaria que se presentará en la Auditoría de Recertificación.

- **Implementación el Modelo de liderazgo saludable para el IECM**

En cumplimiento a lo ordenado por la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2020, los días 14 y 26 de enero; 12, 25 y 28 de febrero; y 5 de marzo de 2021, se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para la actualización del Diccionario de Competencias, derivado del *Modelo de liderazgo saludable en el IECM* determinado por la alta dirección.

- **Día Naranja. “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”**

Desde el 2017, el IECM se unió a la campaña mundial convocada por la Organización de las

Naciones Unidas (ONU), llamada *Día Naranja* “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, con el fin de generar conciencia a la ciudadanía en el tema de la prevención y eliminación de las violencias en su contra. Al respecto, durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de enero de 2021 se realizó una infografía que informó sobre el contexto en el que emergió el primer congreso feminista en México, el número de mujeres que participaron, los temas que se abordaron, así como las aportaciones relevantes en los ordenamientos jurídicos de la época.



La infografía se puede consultar en los siguientes enlaces:
<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/4034103586602323>
<https://twitter.com/iecm/status/1353734768236650497?s=20>

La infografía fue realizada por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y su difusión en redes sociales institucionales corrió a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con el fin de que tanto el personal que labora en el Instituto Electoral como la ciudadanía en general, visibilizaran el Primer Congreso Feminista como uno de los primeros actos que el Estado mexicano promovió a favor de las mujeres.

derechos laborales, así como el contexto actual que viven las trabajadoras durante la pandemia del Covid-19.

Dicha infografía se difundió con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a través de las redes sociales institucionales.



La infografía puede consultarse en los siguientes enlaces:
<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/photos/a.652771644735551/4192274757451871/?type=3>
<https://twitter.com/iecm/status/1375115267345354758/photo/1>

- **Programa *En Conexión***

El 16 de febrero del presente año, se presentó la propuesta para reactivar el programa *En Conexión*, con el objetivo de proporcionar información a la comunidad del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de la pandemia del COVID-19 y del actual Proceso Electoral Local 2020-2021, así como dar a conocer los protocolos de medidas de seguridad para prevenir contagios en la convivencia cotidiana ya sea en el hogar o en la actividad laboral en campo y oficinas. Al cierre de este informe, la propuesta se encuentra en la etapa de preparación para su implementación.

- **Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

El 18 de febrero del año en curso, las personas integrantes del *Programa de Formación en la Práctica* de la Facultad de Psicología de la UNAM, entregaron a la UTGyDH el informe final de los trabajos, enfocados a un análisis del contenido técnico y práctico de las charlas *En Conexión*, transmitidas por el canal de *YouTube* institucional, de mayo a noviembre de 2020, así como la identificación, su alcance y posicionamiento.

- **Curso en línea de autoformación: Campañas electorales con perspectiva de género.**

El 18 de febrero de este año, se presentó el curso de autoformación en línea: “Campañas Electorales con Perspectiva de Género”.

El curso fue diseñado como una acción afirmativa que busca contribuir en la construcción de la igualdad de género, con el objetivo de ofrecer las líneas fundamentales para desarrollar campañas electorales con perspectiva de género, dirigido a la ciudadanía en general y particularmente a las mujeres aspirantes a competir por un cargo de elección popular.

El evento inició con un mensaje de bienvenida por parte del maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México y fue presentado por la maestra Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El curso fue comentado por las personas Consejeras Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el maestro Mauricio Huesca Rodríguez y la maestra Erika Estrada Ruiz.

Entre las virtudes del curso, se destacó que es una herramienta metodológica sencilla y clara para contribuir con la incorporación de la perspectiva de género dentro del proceso electoral, sumamente autodidáctico y de autoconsumo, gratuito y abierto a toda la ciudadanía, en el

que se puede profundizar en un tema o bloque en particular, lo que lo hace un instrumento necesario para el fomento del liderazgo político y empoderamiento de las mujeres.

En la clausura del evento, intervino la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien invitó a todas las personas a tomar esta capacitación.

- **Clausura del primer módulo de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.**

El día 10 de marzo de 2021, tras la conclusión de las diez sesiones formativas para las 40 mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México; se llevó a cabo, de manera virtual, la clausura del primer módulo de la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas*; este acto tuvo una duración de cuarenta minutos y contó con la participación de las representaciones de las tres instancias coordinadoras, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La clausura se llevó a cabo, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, fue transmitida a través del canal de *YouTube* institucional y difundida en las redes sociales institucionales, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.



Foto: El evento puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=jr7wTRC5QDQ>

La bienvenida del evento fue realizada por la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, quien resaltó la necesidad de continuar desarrollando una escuela encargada de fortalecer y promover la participación de las mujeres de pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas residentes en nuestra ciudad. Por su parte, el maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM, manifestó la contribución de este proyecto en la obtención de una sociedad igualitaria, pues impulsa el surgimiento de nuevas lideresas que incidirán en los órganos representativos de sus comunidades y en los del gobierno de la Ciudad.

La doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Sepi celebró la realización y replicación de acciones como la Escuela, con el fin de incrementar la participación de personas indígenas, aclarando que la formación de mujeres indígenas es una acción necesaria en la lucha por conseguir la igualdad de género en los próximos años. La última intervención fue de la doctora Paloma Bonfil Sánchez, Coordinadora Nacional de Antropología e Historia del INAH, quien informó que la Escuela constituye una respuesta a una demanda constantemente postergada y todavía no satisfecha de las mujeres indígenas en todas las geografías y especialmente en la Ciudad de México como espacio multicultural, en donde sigue existiendo desigualdad social.

Al concluir las intervenciones de las autoridades, la maestra Carolina del Ángel Cruz procedió a la entrega simbólica de las constancias de participación a las veinticinco alumnas que concluyeron satisfactoriamente el primer módulo de la Escuela.





Fotos: Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM, Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y la Dra. Paloma Bonfil Sánchez, Coordinadora Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia

- **Elaboración del Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2020.**

El 22 de enero de 2021 se presentó, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre – diciembre de 2020. Este informe abordó las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el trimestre reportado, con el fin de exponer las acciones realizadas para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

Además, el informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

- **Elaboración del Cuarto Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 2020.**

El 22 de enero de 2021, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el informe referido, el cual reporta los compromisos interinstitucionales y las acciones que ha efectuado la Unidad

Técnica para incidir en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia contra las poblaciones de atención prioritaria, entre las cuales se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afroamericanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- **Presentación y ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021, así como el calendario de sesiones ordinarias.**

Se presentó y ratificó, en la primera sesión ordinaria del 22 de enero de 2021, el *Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021*, así como el calendario de sesiones ordinarias; lo anterior con el objetivo de tener una programación que guíe la incidencia que desarrollará el IECM en la Ciudad de México, para que las mujeres y las poblaciones de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.

El programa establece las actividades que realizará la Comisión durante el 2021, presentando los siguientes contenidos: Antecedentes; Objetivos; Ejes de acción; Actividades y acciones; y Calendario de sesiones ordinarias.

- **Solicitudes de la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

La Oficina de Transparencia del IECM turnó a la UTGyDH, las solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números de folio 3300000006821, 3300000006921, 3300000007021, 3300000008121, 3300000008221, 3300000013921, 3300000014021 y 3300000014621, mismas que fueron atendidas en el periodo que se reporta.